REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

Recibí Yorkelys 12 03 18 p/25

Manaure, 7 de septiembre de 2025

Señora
MIRELIS CARDONA RODRIGUEZ
Directora
Oficina Jurídica
E.S.D.

Cordial saludo

Atentamente nos dirigimos a usted para hacerle entrega del **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO DE COOPERACION No. 174 DE 2025**, con el objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOD DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPO DE MANAURE.**

Se le agradece su atención.

Cordialmente,

Yorkelys Martinez H

YORKELYS MARTINEZ HINCAPIE
Profesional universitario
Dirección de Planeación y Obras Públicas

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE COOPERACION**
CONTRATO No.:	**174 DE 2025**
CONTRATISTA:	**FUNDACION COIMPACTOB**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANDREA PAOLA MAYORGA MORALES**
NIT:	**900.960.143-8**
CC:	**1.014.215.716 DE BOGOTÁ D.C.**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE.**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($49.917.000) M/CTE**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($47.421.150) M/CTE**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA:	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.495.850) M/CTE**
PLAZO:	**TRES (3) MESES**
FECHA PRESENTE ACTA:	**CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025**

En el Municipio de Manaure a los **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025,** en la **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, se reunieron la arquitecta **ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA,** Directora de Planeación y Obras Públicas en calidad de **SUPERVISOR** y la señora **ANDREA PAOLA MAYORGA MORALES**, quien representa la **FUNDACION COIMPACTOB**, con NIT. 900.960.143-8, en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta, para dar inicio formal a las actividades inherentes al **CONTRATO DE COOPERACION No. 174 DE 2025**, dejando como constancia lo siguiente:

1. Que entre EL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA y FUNDACION COIMPACTOB, se suscribió el Contrato de Cooperación No. 174 de 2025, que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE.
2. Que, mediante este Contrato de Cooperación el Municipio a través de la Dirección de Planeación y Obras Públicas, debe supervisar la ejecución de dicho contrato, en los términos establecidos en el vínculo contractual celebrado.

3. Que el Contrato de Cooperación se suscribió el día TREINTA (30) DE JULIO DE 2025, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($49.917.000) M/CTE, de los cuales el municipio aporta; CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($47.421.150) M/CTE. y la FUNDACION COIMPACTOB aporta; CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($47.421.150) M/CTE. y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha en que se firma de la presente acta.

4. Que, en concordancia con lo anteriormente establecido, **EL CONTRATISTA** presentó al Municipio de Manaure, la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidad Estatal de la compañía de Seguros del Estado S.A. con el **No. 18-44-101108298**, amparando el cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales, buen manejo y correcta inversión del anticipo, como consta en la aprobación de dicha póliza, mediante Acta de Aprobación, expedida por la Dirección de Apoyo Jurídico del Municipio de Manaure la Guajira, con fecha de aprobación de **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025.**

5. Que las partes acuerdan tomar como fecha de inicio del Contrato de Cooperación No. 174 de 2025, de objeto; AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE, el día CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025, quedando establecido como fecha programada de terminación el día TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2025.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Manaure La Guajira a los veintiséis CATORCE (14) DIAS DE AGOSTO DE 2025.

ELIANY K. ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras
Supervisión

ANDREA P. MAYORGA MORALES
Representante Legal
FUNDACION COIMPACTOB

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

Manaure, 11 de septiembre de 2025

Recibí
15/Sept/25

Señores
DIRECCION DE APOYO JURIDICO
ATN. MIRELIS CARDONA RODRIGUEZ
E.S.D

Cordial saludo

Por instrucciones de la Directora de Planeación y Obras Públicas, se remite la actualización de la Póliza No. 18-44-101108298 de acuerdo con el acta de inicio.

Se anexa: Póliza y Acta de inicio.

Se le agradece su atención.

Cordialmente,

YORKELYS MARTINEZ HINCAPIE
Profesional universitario
Dirección de Planeación y Obras Públicas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101108298	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	14	08	2025	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION COIMPACTOB	NIT: 900.960.143-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 12 B - 63 OF 703	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3045531632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MANAURE	NIT: 892.115.024-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	MANAURE, GUAJIRA	6057178041

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN EL CONTRATO DE COOPERACION N 174-2025, REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2025	14/03/2026	$4,991,700.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2025	14/03/2026	$4,991,700.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2025	14/11/2028	$2,495,850.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/08/2025	14/03/2026	$23,710,575.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE Y DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS RESPECTIVOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****276,936.00	$ *******8,000.00	$ ******54,137.00	$ **********339,074.00	$ *******36,189,825.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	30.00
ASA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	164194	70.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101108298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101108298	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	14	08	2025	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION COIMPACTOB	NIT: 900.960.143-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 12 B - 63 OF 703	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3045531632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MANAURE	NIT: 892.115.024-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	MANAURE, GUAJIRA	6057178041

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****276,936.00	$ *******8,000.00	$ ******54,137.00	$ **********339,074.00	$ *******36,189,825.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORR	971116	30.00			
ASA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	164194	70.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11003613048128 (3900) 000000339074 (96) 20260814

REFERENCIA PAGO: 1100361304812-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101108298	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	14	08	2025	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION COIMPACTOB		**NIT: 900.960.143-8**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 12 B - 63 OF 703	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3045531632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MANAURE		**NIT: 892.115.024-8**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** MANAURE, GUAJIRA	**TELÉFONO:**	3057178041

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101108298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101108298, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

18-44-101108298

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 272 del 12 de junio del 2015 por medio del cual se adopta el manual de contratación en su numeral 4.2.1.2, emanado del Despacho del señor Alcalde Municipal, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación para el Municipio, es facultad de la Directora de Apoyo Jurídico, aprobar las garantías que en favor de la Administración Municipal constituyan sus colaboradores contratistas.

Así mismo, de conformidad con el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para la ejecución del contrato se requerirá de la aprobación de la garantía.

El MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA, suscribió con FUNDACION COIMPACTOB, el contrato de cooperación No 174 de 2025 cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE.**

Conforme a lo establecido en el acta de inicio de fecha 14 de agosto de 2025, al contrato de cooperación No 174 de fecha 30 de julio de 2025, el contratista allegó la póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal **No 18-44-101108298** expedida por la COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A, en su anexo 2, cubriendo los amparos en las vigencias y valores que a continuación se relacionan:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 de septiembre de 2025			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEG/ ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	14/08/2025	14/03/2026	$ 4,991,700.00
Calidad del servicio	14/06/2026	14/03/2026	$ 4,991,700.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/08/2025	14/11/2028	$ 2,495,850.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/08/2025	14/03/2026	$ 23,710,575.00

OBJETO DEL SEGURO
Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexa ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalando en cada amparo, **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, garantizada:

El pago de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato de cooperación No 174 de 2025 cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL TURISMO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO "GUAJIRA ES MAGICA Y CULTURAL" EN LOS CORREGIMIENTOS DE MAYAPO Y EL PAJARO, MUNICIPIO DE MANAURE.**

ACLARACIONES. Mediante el presente anexo de acuerdo con acta de inicio de fecha 14 de agosto de 2025, se ajustan las vigencias de los respectivos amparos. Los demás términos y condiciones continúan sin modificar.

Teniendo en cuenta que la garantía aportada reúne las condiciones legales y ampara los riesgos establecidos para el presente contrato, se **APRUEBA** la póliza cuyos aspectos fundamentales se describen en precedencia.

Dada en Manaure La Guajira, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2.025).

APROBÓ:

MIRELIS CARDONA RODRIGUEZ
Directora de Apoyo Jurídico